

Machala, 12 de enero de 2006.

Señores:

ACCIONISTAS DE AUSTROMIN S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2005.

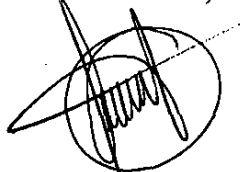
En mi opinión la administración de AUSTROMIN S.A. ha dado cumplimiento de la Normas legales, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de AUSTROMIN S.A., al 31/12/2005 y analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y Registros Auxiliares contables que se almacenan en el sistema contable computarizado. Los anexos complementan el Balance analítico. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

Cabe anotar que la empresa tiene en el presente período un activo de \$ 1.098.556,17, por lo que se hace necesario contratar auditoria externa como la ley lo exige.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Lcdo. Jorge Valverde
COMISARIO

30 MAY 2006
Piedad Vera Garcia
Supervisora de Compañías